



Acta N°. 40-2017 (ordinaria)

7 de diciembre de 2017

Pág. 2 de 9

1 2011, mediante el cual se creó el Comité Gerencial de Propiedad Intelectual; en  
2 igual sentido incluir un informe verbal de la comisión integrada en apoyo a la  
3 Administración para el proyecto de recepción electrónica de documentos. En  
4 anuencia de los presentes se aprueba con cinco votos afirmativos. **LA JUNTA**  
5 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

6

7 **J435-2017. 1-)** Conocer como inciso a-) del capítulo quinto de asuntos de los  
8 Señores Miembros la revisión de Acuerdo Firme J014 tomado en la Sesión  
9 Ordinaria No.02-2011 celebrada el día 20 de enero del 2011, mediante el cual se  
10 creó el Comité Gerencial de Propiedad Intelectual. **2-)** Conocer como inciso b-)  
11 del capítulo quinto de asuntos de los Señores Miembros un informe verbal de la  
12 comisión integrada en apoyo a la Administración para el proyecto de recepción  
13 electrónica de documentos. **3-)** Aprobar incólume en lo demás el orden del día  
14 propuesto para la presente sesión. **4-) ACUERDO FIRME.**

15

16 **ARTÍCULO PRIMERO: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** La señora  
17 presidente somete a discusión las actas ordinarias N°.38-2017 del 23 de  
18 noviembre de 2017 y N°.39-2017 del 30 de noviembre de 2017, las cuales en  
19 consideración de los presentes se aprueban de la siguiente manera: 1-) El acta  
20 N°.38-2017 se aprueba únicamente con el voto de los directivos Cecilia Sánchez  
21 Romero, Paula Azofeifa Chavarría, Ana Lucía Jiménez Monge,  
22 Alexander Uhrig Martínez, y Óscar Julio Rímola Umaña, quien para la sesión de  
23 cita ostentó la representación oficial del Colegio de Abogados y Abogadas. 2-) El  
24 acta N°.39-2017 se aprueba únicamente con el voto de los directivos  
25 Paula Azofeifa Chavarría, Ana Lucía Jiménez Monge, Marco Antonio  
26 Jiménez Carmiol, Alexander Uhrig Martínez, y Víctor Barrantes Marín, quien para  
27 la sesión de cita ostentó el cargo de presidente ad hoc y la representación oficial  
28 del Ministerio de Justicia y Paz. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**  
29 **MAYORÍA:**

1

2 **J436-2017. 1-)** Aprobar las actas ordinarias N°.38-2017 del 23 de noviembre de  
3 2017 y N°.39-2017 del 30 de noviembre de 2017. **2-) ACUERDO FIRME.**

4

5 **ARTÍCULO TERCERO: CORRESPONDENCIA.**

6

7 **INCISO A-).** Se conoce el oficio DGL-1516-2017 de fecha 30 de noviembre de  
8 2017, suscrito por el Licenciado Agustín Meléndez García, Director General a.i,  
9 mediante el cual, remite para conocimiento el oficio de la Contraloría General de  
10 la República DFOE-PG-0603 de fecha 30 de noviembre de 2017, que contiene  
11 borrador del informe de la auditoría de carácter especial sobre los mecanismos  
12 de transparencia sobre la información registral del Registro Nacional. Para los  
13 efectos hacen ingreso temporal a la sala de sesiones los señores: José Luis  
14 Alvarado, Mario Pérez, Natalia Rojas, y Teresita Araya, quien de seguido  
15 utilizando medios tectológicos expone que el presente informe se realizó con el  
16 objetivo de determinar si el Registro Nacional ha diseñado e implementado  
17 mecanismos efectivos que promuevan una gestión administrativa transparente,  
18 particularmente en el proceso de información registral de conformidad con el  
19 marco constitucional, legal y normativo aplicable, dado que el Registro Nacional  
20 como institución rectora y responsable de la actividad registral tiene bajo su  
21 competencia la inscripción de los bienes y derechos, lo que le obliga a garantizar  
22 seguridad jurídica a través de un servicio ejercido en interés de los particulares.

23

24 Al respecto se aclara que efectivamente el Registro Nacional dispone de una  
25 serie de políticas y acciones para propiciar una gestión institucional transparente  
26 y de rendición de cuentas; sin embargo, estos esfuerzos se encuentran  
27 dispersos y no obedecen a un programa integral formalizado que promueva una  
28 estrategia para el fortalecimiento, divulgación, seguimiento y mejora de la  
29 gestión de transparencia institucional, el cual cuente con el aval, aprobación y

1 promoción por parte de la autoridad superior institucional, tampoco se dispone  
2 de indicadores que permitan evaluar el impacto que tenga la realización y  
3 aplicación de dichas actividades, por ello se considera importante que se  
4 divulguen de los plazos establecidos por ley para la realización de los diferentes  
5 trámites que se efectúan en los diferentes Registros que conforman al Registro  
6 Nacional, con el propósito de informar a la ciudadanía en general de forma ágil,  
7 oportuna y transparente. Asimismo, diseñar, oficializar e implementar  
8 mecanismos de control que permitan resguardar la confidencialidad del  
9 denunciante en el proceso de atención de denuncias, sin menoscabo de diseñar  
10 e implementar de una estrategia para el fortalecimiento, divulgación, seguimiento  
11 y mejora de la transparencia institucional, que permitan medir, conocer y evaluar  
12 periódicamente la cultura organizacional, con el fin de actualizar y renovar el  
13 compromiso de la organización con la transparencia. Concluida la exposición los  
14 Señores Miembros de Junta Administrativa, agradecen la presentación del  
15 informe. Concluida la exposición los señores José Luis Alvarado, Mario Pérez,  
16 Natalia Rojas, y Teresita Araya, abandonan el recinto de reuniones. La señora  
17 presidente somete a votación el tema y obtiene cinco votos afirmativos. **LA**  
18 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

19

20 **J437-2017. 1- )** Tener por recibido el oficio DGL-1516-2017 de fecha 30 de  
21 noviembre de 2017, suscrito por el Licenciado Agustín Meléndez García, Director  
22 General a.i. del Registro Nacional. **2- )** Tener por conocida de parte de los  
23 funcionarios de la División de Fiscalización Operativa del Área de Fiscalización  
24 de Servicios Públicos, Generales de la Contraloría General de la República, la  
25 presentación verbal del borrador del INFORME N.ºDFOE-PG-IF-00-2017 DE  
26 AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE LOS MECANISMOS DE  
27 TRANSPARENCIA SOBRE LA INFORMACIÓN REGISTRAL EN EL REGISTRO  
28 NACIONAL, contenido en el oficio DFOE-PG-0603 de fecha 30 de noviembre de  
29 2017. **3- )** Acoger las recomendaciones vertidas en el informe de cita y disponer

1 del traslado correspondiente a la Administración, para que en los plazos  
2 establecidos se cumpla con lo señalado por el Ente Contralor, y se informe a  
3 este Órgano Colegiado las acciones realizadas. **4-) ACUERDO FIRME.**

4  
5 **INCISO B-).** Se conoce el oficio DGL-1497-2017 de fecha 28 de noviembre de  
6 2017, suscrito por el Licenciado Agustín Meléndez García, Director General a.i,  
7 mediante el cual, en atención del acuerdo J354-2017, expresa que las acciones  
8 del Informe de Autoevaluación 2017-2018, fueron atendidas en el oficio DGL-  
9 1378-2017 que a su vez fue conocido por acuerdo J394-2017. La señora  
10 presidente somete a votación el tema y obtiene cinco votos afirmativos. **LA**  
11 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

12  
13 **J438-2017. 1- )** Tener por recibido el oficio DGL-1497-2017 de fecha 28 de  
14 noviembre de 2017, suscrito por el Licenciado Agustín Meléndez García, Director  
15 General a.i, del Registro Nacional. **2- )** Dejar sin efecto el inciso 3-) del acuerdo  
16 J354-2017, debido a que la información solicitada a la Administración fue  
17 atendida en el informe de autoevaluación 2016-2017 contenido en el oficio de la  
18 Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional (UDEI) DGL-UDE-066-2017 de  
19 fecha 11 de agosto de 2017 que a su vez fue conocido por acuerdo J394-2017.  
20 **3-) ACUERDO FIRME.**

21  
22 **INCISO C-).** Se conoce el oficio DGL-1524-2017 de fecha 4 de diciembre de  
23 2017, suscrito por el Licenciado Agustín Meléndez García, Director General a.i,  
24 mediante el cual presenta el oficio de la Contraloría General de la República,  
25 DFOE-PG-0611, relacionado con la aprobación del presupuesto inicial 2018 de  
26 la Junta Administrativa del Registro Nacional. La señora presidente somete a  
27 votación el tema y obtiene cinco votos afirmativos. **LA JUNTA**  
28 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

29

Acta N°. 40-2017 (ordinaria)

7 de diciembre de 2017

Pág. 6 de 9

1 **J439-2017. 1-)** Tener por recibido el oficio DGL-1524-2017 de fecha 4 de  
2 diciembre de 2017, suscrito por el Licenciado Agustín Meléndez García, Director  
3 General a.i, del Registro Nacional. **2-)** Tener por conocido y trasladar a la  
4 Administración para lo correspondiente, la aprobación del presupuesto inicial  
5 2018 de la Junta Administrativa del Registro Nacional, emitida por la Contraloría  
6 General de la República a través del oficio DFOE-PG-0611, de fecha 1 de  
7 diciembre de 2017. **3-) ACUERDO FIRME.**

8  
9 **INCISO D-).** Se conoce el oficio JAD-CFI-0064-2017 de fecha 28 de noviembre  
10 de 2017, suscrito por el Licenciado Oscar Abarca Cordero, Jefe de la Unidad de  
11 Control y Fiscalización, mediante el cual en atención del acuerdo J410-2017, de  
12 la Sesión Ordinaria No. 37-2017, presenta cuadro comparativo entre la versión  
13 actual del “Reglamento de Organización de Funciones de la Contraloría de  
14 Servicios del Registro Nacional Ministerio de Justicia” y la versión propuesta  
15 como “Reglamento de Organización y Funciones de la Contraloría de Servicios  
16 del Registro Nacional”. La señora presidente somete a votación el tema y  
17 obtiene cinco votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**  
18 **UNANIMIDAD:**

19  
20 **J440-2017. 1-)** Tener por recibido el oficio JAD-CFI-0064-2017 de fecha 28 de  
21 noviembre de 2017, suscrito por el Licenciado Oscar Abarca Cordero, Jefe de la  
22 Unidad de Control y Fiscalización. **2-)** Retomar el conocimiento del oficio DGL-  
23 1406-2017 de fecha 13 de noviembre de 2017, suscrito por el Licenciado Luis  
24 Jiménez Sancho, Director General del Registro Nacional, pendiente de la Sesión  
25 Ordinaria No.37-2017. **3-)** Tener por aprobado el borrador y autorizar la  
26 suscripción del “Reglamento de Organización de Funciones de la Contraloría de  
27 Servicios del Registro Nacional Ministerio de Justicia”, contenido en el oficio  
28 DGL-1406-2017 de fecha 13 de noviembre de 2017, suscrito por el Licenciado  
29 Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro Nacional. **4-)** Facultar a

1 quien ostente el cargo de Ministro de Justicia y Paz, para que en su calidad de  
2 Presidente del Órgano Colegiado firme el documento de cita. **5-) ACUERDO**  
3 **FIRME.**

4  
5 **ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

6 No hay asuntos por tratar.

7  
8 **ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS.**

9  
10 **INCISO A-).** En los términos del Acuerdo J435-2017 tomado en esta misma  
11 sesión, se conoce la revisión de Acuerdo Firme J014 tomado en la Sesión  
12 Ordinaria No.02-2011 celebrada el día 20 de enero del 2011, mediante el cual se  
13 creó el Comité Gerencial de Propiedad Intelectual. La señora Paula Azofeifa  
14 Chavarría, manifiesta que se debe revisar la conveniencia y oportunidad de contar  
15 con un comité que valora temas relacionados con propiedad intelectual, siendo que  
16 se cuenta con el Registro de Propiedad Intelectual, al que por ley le compete la  
17 materia. Se hace notar también, que la asistencia a las actividades a realizarse  
18 fuera del país, debe ser aprobada por la autoridad competente, en los términos que  
19 establece el Reglamento de Viaje y Transporte para Funcionarios Públicos  
20 decretado por la Contraloría General de la Republica, por lo que, lo procedente es  
21 dejar sin efecto tal acuerdo. Los Señores Miembros de Junta Administrativa  
22 concuerdan que efectivamente por las razones expuestas lo procedente será dejar  
23 sin efecto la conformación del comité de cita, e instruir para que los trámites de  
24 viajes sean resueltos en las mismas condiciones dispuestas para los demás  
25 registros que conforman el Registro Nacional. La señora presidente somete a  
26 votación el tema y obtiene cinco votos afirmativos. **LA JUNTA**  
27 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

28  
29 **J441-2017. 1-)** Dejar sin efecto el Acuerdo Firme J014 tomado en la Sesión

Acta N°. 40-2017 (ordinaria)

7 de diciembre de 2017

Pág. 8 de 9

1 Ordinaria No.02-2011 celebrada el día 20 de enero del 2011, y demás acuerdos  
2 subsiguientes tomados por este Órgano Colegiado, con relación a la creación y  
3 conformación del Comité Gerencial de Propiedad Intelectual, por ser un tema que  
4 compete al Registro de Propiedad Intelectual. Por su parte, todas las  
5 autorizaciones de viaje relacionadas con el tema de Propiedad Intelectual, serán  
6 resueltas conforme establece el Reglamento de Viaje y Transporte para  
7 Funcionarios Públicos decretado por la Contraloría General de la Republica y  
8 autorizadas por la autoridad competente en los términos establecidos en ese  
9 Reglamento. **2) ACUERDO FIRME.**

10

11 **INCISO B-).** Se conoce informe verbal de la comisión integrada en apoyo a la  
12 Administración para el proyecto de recepción electrónica de documentos. Los  
13 señores Paula Azofeifa Chavarría y Alexander Uhrig Martínez, informan que en el  
14 seno de la comisión se ha recibido el oficio DGL-AJU-18-1802-2017, en el que  
15 se establecen aspectos de índole legal respecto a la recaudación del timbre de  
16 Registro. Indican que es de suma importancia y urgencia aclarar con gobierno  
17 digital varios aspectos de carácter jurídico así como de costos del proyecto,  
18 según lo exige la Contraloría General de la República. La señora presidente  
19 somete a votación el tema y obtiene cinco votos afirmativos. **LA JUNTA**  
20 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

21

22 **J442-2017. 1-)** Tener por conocido el informe verbal de la comisión integrada en  
23 apoyo a la Administración para el proyecto de recepción electrónica de  
24 documentos. **2-)** Comisionar a la Administración, para que en conjunto con la  
25 comisión, se reúna con la jerarquía del ICE y representantes de Gobierno Digital,  
26 a fin de exponer la situación del proyecto y varios aspectos de carácter jurídico  
27 suscitados con el tiempo y que deben ser resueltos a la mayor brevedad posible.

28 **3-) ACUERDO FIRME**

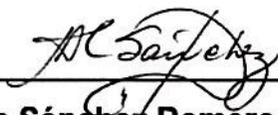
29

**ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS VARIOS.**

**INCISO A-).** Se conoce informe verbal de parte de la Dirección General, sobre el avance del proyecto de Ley 20.203 denominado: Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central. El Licenciado Luis Jiménez Sancho, revela que consientes en el escaso o nulo apoyo recibido de parte del plenario legislativo para excluir al Registro Nacional del proyecto de ley, en los términos solicitados por este Órgano Colegiado, la Administración trabaja en la elaboración de un documento en el cual se compilan todas las acciones hechas en procura de hacer la defensa pertinente. La señora presidente lo somete a votación y obtiene cinco votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**J443-2017. 1-)** Tener por recibido de parte del Licenciado Luis Jiménez Sancho, el informe verbal sobre el avance del proyecto de Ley 20.203 denominado: Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central.

Sin más asuntos por tratar, al ser las dieciocho horas con treinta minutos se tiene por concluida la presente sesión.

**Cecilia Sánchez Romero****PRESIDENTE****Paula Azofeifa Chavarría****SECRETARIA**